

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

**PUNTOS DE SUSCRICION**

en la Administración de este periódico

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

**Forma de pago:**—En libranza del giro mutuo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS**

á precios convencionales. Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados. Inserción de Esquelas de defunción y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

**Precios de suscripción.**

EN TODA ESPAÑA: Tres meses 3 pts. 75 cént. Seis id. 7 id. 50 id. Un año 15 id. 30 id. ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. Número suelto 10 céntimos.

## POSITIVAS VENTAJAS

### EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES.

La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE y ASIMILABLE, NUTRITIVA y TÓNICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEÓ Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la EMULSION DE SCOTT.

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

Se vende en todas las Droguerías y Farmacias.

**T**raslado.—La antigua tienda de comestibles de Lázaro Soto, que estaba en la Plaza Mayor n.º 1, se ha trasladado á la casa números 10 y 11 de la misma plaza y soportales.

En ella se encontrará cera pura, excelentes chocolates, quesos, salchichones, té, café, legumbres y pastas, todo superior y á precios sumamente económicos.

**DON CARLOS**

Y LOS

### FUEROS CATALANES.

Artículos publicados en el DIARIO DE CATALUÑA por su propietario D. Jacinto de Maciá, abogado del ilustre colegio de Figueras y licenciado en derecho administrativo.

Edición corregida y aumentada, conteniendo un prólogo y un apéndice.

Este folleto se vende á 4 reales en las principales librerías católicas de España; también se vende en el Centro Católico á 2 reales, para los señores suscritores de este periódico.

Los pedidos al por mayor á los Sres. Campamar é hijos, Figueras.

**S**umamente módico, se vende en esta librería del Centro Católico, el Calendario del Sagrado Corazón de Jesús con una variada colección de cartones de diferentes gustos y precios, para el próximo año de 1891. También se venden tacos sueltos á 30 céntimos de peseta.

**P**rincipios elementales de Religión y Moral, escritos por D. Anselmo Lopez Gonzalez, cura Económico y Capellán de la parroquia de San Nicolás de Bari de esta Ciudad, y Profesor de la escuela normal de la misma. Obra declarada de texto para las escuelas normales, por Real orden de 30 de Mayo de 1890.

## Salicilatos

### DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y piroxis con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pts.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

**DEPÓSITO GENERAL:**

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POE. MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Burgos, Farmacia de D. Federico de la Llera.

**M**ANUEL RICO Y GIL. San Juan 59 esquina á la Moneda.—BURGOS.

Esta casa proporciona toda clase de facilidades para las operaciones de BANCA Y BOLSA.

Se compran monedas de ORO de todos los países á los cambios mas elevados del día.

Se desea adquirir buenas fincas rústicas ó urbanas en el radio de esta Ciudad ó sitio próximo.

**H**ace falta una mujer para la limpieza de casa y cuidar de unas niñas.

Informarán en la imprenta de este periódico.

**C**omercio de paños y Novedades de PASCUAL QUEMADA. — Los que honren este Establecimiento, encontrarán los artículos de mas novedad para la próxima estación tanto en trages, embozos, gergas, pantalones, etc. así como tambien un completo surtido para abrigos de Señoras en precios económicos y bonitos dibujos.

Sigue con su Precio fijo Plaza Mayor, 54.

### APOSTOLADO DE LA ORACION.

PRIMER GRADO.

### INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE.

La iglesias de la Océania.

#### ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús miol por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial por las recientes cristiandades de la Océania, á fin de que imitando el fervor de los primeros cristianos, atraigan sobre si y sobre el mundo todo, vuestras inagotables misericordias.

#### PROPÓSITO.

Acostumbrarnos á contrariar y vencer nuestra voluntad en cosas pequeñas, para disponer-nos al vencimiento de cosas mayores.

### Centenario XIII de la conversion de Recaredo.

#### ORACION.

**O**MNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arrisna, concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre inmaculada, salvadnos!

¡Angel Custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 días de indulgencia, una vez al día, á los españoles que en el año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion. Posteriormente ha prorogado esta gracia durante diez años.

## La Fidelidad Castellana.

MARTES 7 DE OCTUBRE DE 1890.

### SEGUNDO CONGRESO CATÓLICO ESPAÑOL.

Presidente, *Emmo. Sr. Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza.*—Vice-presidentes, *Los Excelentísimos Señores Prelados* á quienes corresponda segun el reglamento.

El Segundo Congreso Católico Español comenzará sus trabajos con misa de Comunión para los señores Sócios titulares y honorarios del mismo; la cual se celebrará en la Santa y Angélica Capilla de Nuestra Señora del Pilar, el día 5 de Octubre á las siete de la mañana, por uno de los ilustres

Prelados que asistan al Congreso (1).

A las diez solemne Misa Pontifical en el referido Templo Metropolitano, con asistencia de los Rdos. Obispos y Sócios del Congreso; pronunciando el sermón el M. I. Sr. Canónigo Doctor D. Florencio Jardier, Secretario de la Junta Diocesana.

### ORDEN DE LAS SESIONES.

Día 5 de Octubre de 1890, á las tres de la tarde

#### SESION INAUGURAL.

Himno *Veni Creator.*

Apertura del Congreso por el *Eminentísimo Sr. Presidente.*—Homenaje de obediencia y adhesión á la Santa Sede.—Constitucion del Congreso en las secciones reglamentarias.

NOTA.—Conforme al reglamento solo pueden asistir á esta sesion los miembros *titulares* del Congreso.

#### SESION PRIMERA.

Día 6, á las doce de la mañana.

Himno *Veni Creator.*

Discurso del *Emmo. Sr. Presidente.*

Discurso del *Excmo. Sr. Obispo de Orihuela*, sobre la tesis: «La teoria de los llamados libre pensadores no tiene fundamento racional ni valor alguno científico, y se resuelve en la emancipacion de todo vinculo moral.»

Discurso del *Ilmo. Sr. D. Antonio Hernandez Fajarnés*, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, sobre la tesis: «Los sucesos que se han realizado en Roma, desde que fué ocupada violentamente por fuerzas italianas, demuestran la necesidad del principado civil del Romano Pontífice.»

Discurso del *Excmo. Sr. Marqués del Vadillo*, sobre la tesis: «En el espíritu que informa las Constituciones de los Estados modernos, no puede excluirse al Clero y á los institutos religiosos de la pública enseñanza, sin incurrir en contradiccion y lastimar los derechos de la Iglesia.»

Antifona *Tu es Petrus.*

#### SESION SEGUNDA.

Día 7, á las doce de la mañana.

Himno *Veni Creator.*

Discurso del *Dr. D. Salvador Torres Aguilar Amat*, Catedrático de la Universidad de Madrid, sobre la tesis: «Los sucesos que se han realizado en Roma desde que fué ocupada violentamente por fuerzas italianas, demuestran la necesidad del principado civil del Romano Pontífice.»

Discurso del *M. I. Sr. Dr. D. Juan Cruz Aranzaz*, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana, sobre la tesis: «Aunque la soberanía temporal del Romano Pontífice no sea un dogma de fé, sin embargo es doctrina católica que no puede negarse ni impugnarse sin revelarse contra la enseñanza de la Iglesia.»

Discurso del *R. P. Eduardo Llanas*,

(1) Todos los días, á las ocho de la mañana, se dirá una Misa rezada en el Oratorio del Seminario Conciliar para los Sres Sócios que gusten asistir á ella.

de las Escuelas Pías, sobre la tesis: «Siendo la prensa un simple medio de suyo indiferente para guiar á la cultura ó á la barbarie, señalar las rengias á que debe sujetarse para promover la primera y evitar la segunda.»

Discurso del *Sr. D. Antonio Morales y Gómez*, ex-diputado á Cortes, vocal de la comision general de codificación, sobre la tesis: «En el restablecimiento de la soberanía temporal del Romano Pontífice están interesados, no solamente su dignidad é independencia, sino tambien el derecho de todos los católicos y el bien de los Estados.»

Antifona *Tu es Petrus.*

#### SESION TERCERA.

Día 8 á las doce de la mañana.

Himno *Veni Creator.*

Discurso del *Sr. Marqués de Valle-Ameno*, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, sobre la tesis: «Para el Romano Pontífice no hay otra independencia que su soberanía temporal y mientras ésta no se restablezca será violenta su situacion y no cesarán las protestas de los católicos.»

Discurso del *Dr. D. Félix Sardá y Salvany*, sobre la tesis: «La dominacion simultánea de dos Soberanos en Roma es de todo punto imposible, y por tanto debe prevalecer la que se apoya en la legitimidad, que la tiene solo el Romano Pontífice.»

Discurso del *Excmo. Sr. Conde de Sol* sobre la tesis: «Los sucesos que se han realizado en Roma desde que fué ocupada violentamente por fuerzas italianas, demuestran la necesidad del principado civil del Romano Pontífice.»

Discurso del *Sr. D. Valentín Gómez*, sobre la tesis: «La democracia cristiana segun los Fueros de Aragon.»

Antifona *Tu es Petrus.*

#### SESION CUARTA.

Día 9, á las doce de la mañana.

Himno *Veni Creator.*

Discurso del *Sr. Dr. D. Juan Manuel Ortí y Lara*, Catedrático de la Universidad de Madrid, sobre la tesis: «Para el Romano Pontífice no hay otra independencia que su soberanía temporal, y mientras ésta no se restablezca, será violenta su situacion y no cesarán las protestas de los católicos.»

Discurso del *R. P. Toribio Minguella*, de la V. de la Merced, Agustino Recolecto, sobre la tesis: «Influencia del misterio de la Purísima Concepcion en el culto de la Virgen Maria en España.»

Discurso del *Sr. D. Salvador Morales*, sobre la tesis: «En el restablecimiento de la soberanía temporal del Romano Pontífice están interesados, no solamente su dignidad é independencia, sino tambien el derecho de todos los católicos y el bien de los Estados.»

Discurso del *Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá*, sobre la tesis: «La exención de los seminaristas del ser-

«vicio militar está reclamada, no solamente por el bien de la Iglesia, sino tambien por el de la sociedad.»  
Antifona *Tu es Petrus.*

Día 10.

Solemne Misa Pontifical y *Te-Deum* de accion de gracias, en el Templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, oficiando el *Excmo. y Reverendísimo Sr. Nuncio de Su Santidad* en estos reinos.

El mismo día, á las tres de la tarde, en el Colegio del Salvador, Conferencia científica sobre física solar por el *Dr. D. Francisco Inigüez*, Catedrático de la Universidad de Madrid.—Zaragoza 28 de Setiembre de 1890. El Secretario de la Junta central, *Dr. D. Enrique Almaraz*.—El Secretario de la Diocesana, *Dr. D. Florencio Jardiel*.

#### ADVERTENCIAS.

1.<sup>a</sup> Oportunamente se hará saber á los señores sócios titulares el sitio, día y hora en que se ha de verificar la votacion de las conclusiones propuestas por las diferentes secciones del Congreso.

2.<sup>a</sup> Las sesiones públicas se celebrarán en el aula dispuesta en el trasero del Templo Metropolitano de La Seo.

3.<sup>a</sup> No obstante la indicacion de las tarjetas de ingreso, los señores sócios titulares y honorarios entrarán en el Templo por la puerta de San Bruno, (Arco del Deán).

4.<sup>a</sup> Las secciones se constituirán inmediatamente despues de terminada la sesion inaugural.

5.<sup>a</sup> Todas las Secciones celebrarán sus juntas en el Seminario Conciliar, (plaza de La Seo, núm. 8), reuniéndose cada Seccion á la hora que la misma acuerde y en el local que oportunamente será designado.

#### CARTA PASTORAL DEL

#### OBISPO DE MALLORCA

SOBRE LA IGLESIA Y LAS ÓRDENES RELIGIOSAS.

(Conclusion.)

XIV.

Venerables Hermanos y cooperadores nuestros amadísimos: condicion de nuestra alma es la ternura; pero cuando los hombres abusan y el bálsamo de la caridad cae inútilmente sobre sus cabezas, remedios más eficaces deben aplicarse; si los adversarios de la Iglesia y de la misma sociedad civil son obstinados, más debemos serlo nosotros, porque nada hay que ceda á fuerza mayor; y así nos lo ha prometido el Señor por su Profeta Ezequiel.

Nuestro santísimo y amadísimo Padre Leon XIII, en el Consistorio de 30 de Junio de 1889, exhorta á los Obispos á «esforzarse; sobre todo, en exponer á sus pueblos, y declararla abiertamente, toda la iniquidad y toda la perfidia de la obra que se han propuesto llevar á cabo los enemigos de la Religion, que lo son á la vez de la patria.» NÓS, queremos corresponder á tan amoroso y natural llamamiento, y no hemos de perdonar medio para secundar las altísimas y salvadoras miras de nuestro Supremo Jerarca.

Tenemos, pues, que cumplir una mision altísima: hacer que nuestros fieles todos conozcan los grandes males que nos amenazan: explicar que la persecucion religiosa no es sino el preludio del complot organizado para descristianizar al pueblo. Nuestros neo-librepensadores, sin quererlo, no hacen otra cosa que comprobar, una vez más, la conocida impotencia del excepticismo racionalista en la lucha de destruccion emprendida contra la divinidad del Cristianismo. Esas producciones asquerosas de la prensa, anticristiana de esta católica y religiosa Palma, han venido á última hora á coronar la inmortal existencia de

nuestra santa Religion con la aureola que diez y nueve siglos há le prometia el Apóstol San Pablo; pero no nos dispensa del deber ineludible que tenemos de trabajar. De nuestra boca han de salir palabras regeneradoras, que comuniquen nuevo espíritu á la sociedad, á esa sociedad cristiana tan abatida. Empero no olvideis que los pueblos no se rinden, si á la palabra no se une la autoridad del ejemplo.

Trabajad, pues, sacerdotes carísimos; no os desalenteis por nada; continuad combatiendo por la gloria de Dios, por el triunfo de la Iglesia y por la salvacion de las almas: *Agite viriliter, et confortamini: nolite timere.*

¡Ah! es preciso, carísimos sacerdotes, que se rehaga nuestra actitud, y vigilemos y defendamos con ardor los derechos de Dios y de la Iglesia: es preciso que se rehaga tambien para reanimar el sentimiento religioso del pueblo decaído para destruir el ateísmo práctico, para vivificar las creencias de los fieles, para purificar sus costumbres, para sustituir poco á poco sus ciegas y desencadenadas pasiones, y para alejar de ellos los periódicos y libros impios que envenenan sus inteligencias, corrompen sus corazones y matan sus almas. Es preciso que trabajemos hoy mucho, porque el sentimiento de la Divinidad está empobrecido, la autoridad herida en el corazon, la conciencia debilitada por el sofisma, la familia en disolucion y la sociedad muy gravemente enferma porque se ha alejado de Dios. Esforcémonos, pues, tengamos el valor de nuestro ministerio, trabajemos y nada temamos: *Viriliter agite, et confortamini; nolite timere.*

¡Ay! nuestras vacilaciones, nuestras cobardías, nuestra falta de valor sacerdotal, nuestra inercia, nuestra falta de valientes iniciativas para conducir al pueblo católico á la lucha contra el error y la impiedad, puede hacer creer á los fieles que no estamos á la altura de los peligros que nos amenazan. Lo decimos con profunda amargura, auxiliares nuestros muy queridos; hay en nosotros cierta apostasia en retroceder ante los enemigos de Dios y de nuestras almas, ante las amenazas de simples periodistas que se han atrevido á decir, y escrito está, que vosotros, oh sacerdotes del Señor, estais con los librepensadores, enemigos jurados de Jesucristo, de su Vicario en la tierra, de vosotros mismos y de las Ordenes religiosas.

¿Y sufrireis sin pronta y enérgica protesta, todos los ultrajes, todas las afrentas, todas las calumnias que la prensa impia de la culta y católica Palma os acaba de dirigir? NÓS, protestamos indignados contra los atrevimientos criminales que contra vosotros se ha permitido esa prensa, si, protestamos mil veces contra esa calumnia vil con que seos ha querido rebajar ante vuestra autoridad y ante el religioso pueblo mallorquin. Protestad tambien vosotros, volviendo por vuestro honor sacerdotal, y haced que protesten los católicos de vuestras parroquias, obligándose á la vez á trabajar para que no se dé hospedaje en ellas á los periódicos anticristianos, á esos periódicos cuya mision es atacar á la Iglesia y á sus ministros.

No, amadísimos sacerdotes; no consentamos que impunemente se ataquen y calumnien objetos que nos deben ser y son tan caros. No queramos ver con punible indiferencia, que los enemigos de Dios y de la Iglesia, de la que somos ministros, se abalancen sobre el arca santa y destruyan el santuario: opongamos ardientes y generosas resistencias al error y á la impiedad; peleemos como buenos soldados de

Cristo; llamemos á los que tambien lo son, á los verdaderos católicos, y defendamos todos juntos, con santo valor, la mejor de las causas, nuestra fé; hagamos un esfuerzo generoso: no temamos. *Viriliter agite, et confortamini: nolite timere.*

XV.

No temais tampoco vosotros, oh fieles é Hijos nuestros muy queridos. Se trata de arrancaros de la casa de vuestra amorosa Madre la Iglesia, y privaros de los beneficios é influencias que difunde sobre vosotros. Estad firmes en la fé, y no os dejéis seducir. La union y comunión con el Vicario de Jesucristo es un elemento de vida y de felicidad temporal y eterna; el cisma es la sima de las desgracias y de la infelicidad presente y futura.

Os queremos recordar la sentencia profética del Apóstol San Pedro: «Habrá, decia, entre vosotros doctores de la mentira que introducirán sectas de perdicion que, por sus miras interesadas, irán formando un partido de condenacion, que arrastrarán los espíritus inconstantes y ligeros, prometiéndoles la libertad, mientras que ellos mismos son esclavos del error corruptor» (1).

Esos doctores de mentiras, esas sectas de perdicion, están entre vosotros, y trabajan con infernal empeño para arrastraros á su satánico partido, al libre-pensamiento, á la escuela del error, á que os levanteis, en fin, contra Dios y la Iglesia; contra el que os ha criado y conserva, y contra la cariñosa y tiernísima Madre la Iglesia, que os alimenta y nutre con su doctrina, que es pan de verdad.

Si amadísimos Hijos; entre vosotros están esos hombres desventurados que, por sus reprobados periódicos y de palabra, en los clubs y en la calle, predicán el error, ofrecen el veneno de la irreligion y no economizan medio, por indigno que sea, para descatoizarnos. ¡Cuánta iniquidad!

«Yo sé, decia el filósofo Bayle, dónde habrá un crimen mas enorme que el de desgarrar el cuerpo místico de Jesucristo, de su Esposa que redimió con su propia sangre, de esta Madre que nos reengendra para Dios, que nos alimenta con la leche de su doctrina *sin fraude*, y nos conduce á la vida eterna. ¿Qué mayor crimen que el de subievarse contra una Madre semejante, infamarla por todo el mundo, hacer todo lo posible porque todos sus hijos se rebelen contra ella, arrancándolos de su seno para arrastrarlos á las llamas eternas, á ellos y á su posteridad, para siempre? Si aquí no se halla, ¿en dónde se hallará el primero de los crímenes de lesa Majestad divina?» (2). Ya conocéis quiénes son y lo que se proponen los que uno y otro día calumnian á la Iglesia: huid de ellos, rechazar sus periódicos, no consentais que entren en vuestras casas. Ellos pretenden que renunciéis á vuestra sacrosanta religion, que sacudais el yugo de la fé, para imponeros el yugo de la impiedad; que abjureis vuestras creencias, para hacerlos adoptar sus delirios; declararos libres, para ataros á su carro y sujetaros á su dominacion: que dejéis, finalmente, de ser hijos de la Iglesia, para que os hagais sus discípulos, profeséis sus destructoras doctrinas, seais sus lacayos, vistais su librea y arrastreis sus cadenas. Alejaos de nosotros, debeis decirles, ruborizaos; porque no queremos servir á vuestras diversiones, ni á vuestras ruinas pasiones: *Avertantur Retrorsum, et erubescant qui volunt mihi mala* (3).

(1) 2.<sup>a</sup>, cap. 2, vv. 1, 10, 14 y 19.

(2) Suplem. del cur. de filosof.

(3) Psalm. 69, 4.

No os acobardeis, Hijos carísimos; la Iglesia es vuestra Madre; vosotros sois sus hijos, y el bienestar de los hijos es y ha sido siempre el principal objeto de sus solicitudes. Amadla, respetadla, no la negueis la proteccion cada vez que la implore, y su corazon lleno de ternura siempre os prodigará beneficios, os estrechará entre sus maternales brazos, y os colmará de bendiciones. Tened y mostrad el valor de vuestras creencias; no temais. *Viriliter agite, et confortamini: nolite timere.*

Y si alguna vez os sentís desfallecer á vista de la impia conjuracion que se ha levantado contra vuestra Madre Iglesia, no olvideis que para alentaros teneis un arma invencible: la oracion. Dios está al lado de los que le invocan, como decia el santo rey David en días de tribulacion: *Prope est Dominus omnibus invocantibus eum* (1). Armáos de esta arma celestial; haced porque vuestros gritos de súplica se eleven hasta el mismo Dios. Es ya tiempo de que las naciones golpeen su pecho, confiesen su apostasia y proclamen la necesidad de retornar á la Iglesia, manantial de civilizacion, de ilustracion y de progreso verdadero, que han abandonado. Orad, si y oremos todos, sacerdotes y fieles, por las naciones todas, muy especialmente por la nuestra, por nuestra infortunada España, por esta España ántes tan grande y tan respetada, hoy tan pequeña por sus hondas divisiones; por la indiferencia religiosa de sus hijos y por la cobardia de los que se dicen y tienen por buenos católicos. Elevemos fervientes súplicas al cielo por aquellos mismos españoles, hermanos nuestros, por más que se hayan extraviado, atacando y calumniando á la Iglesia, y hasta por los mismos que aquí, víctimas de una filosofía antireligiosa, tienen empeño en haceros víctimas á los demás. Caminan entre tinieblas, y no saben á dónde van. Orad, y no temais: *Nolite timere.*

Suplicando á Dios, Venerables Hermanos é Hijos muy queridos, os colme de todos los bienes celestiales, de lo íntimo del corazon y como prenda de nuestro singular amor, os damos afectuosamente la bendicion pastoral en el nombre del *Padre* y del *Hijo* y del *espíritu Santo*. Amen.

De nuestro Palacio Episcopal de Palma á los diez y nueve días del mes de Setiembre del año del Señor mil ochocientos noventa.—*JACINTO MARRÍA, Obispo de Mallorca*.—Por mandato de S. E. I. el Obispo mi señor, *Doctor Ramon Garcés*, Pro. Secretario.

El número 64 de la *Ilustracion Musical Hispano Americana*, que acaba de publicarse y se halla de venta en casa de los corresponsales de la empresa editorial de la Sra. Viuda de Trilla y Torres (Baja San Pedro, 17, Barcelona), contiene como siempre abundante y sustancioso texto, preciosos grabados, y ocho páginas de música destinadas á dos de las composiciones laureadas en el primer certamen de la *Ilustracion*.

Contiene:

TEXTO: D. Esteban Masclans y Pascual, por D. Jacinto Laporta.—Importancia del canto llano ó firme, por el P. Eustoquio de Uriarte (conclusion).—Cuatro palabras sobre música popular, por Juan Kaisser (continuacion).—Poesías: Al entrar el invierno.—Al caer la tarde, por D. Joaquin Arcadio Pagaza.—Poder del arpa, por D. J. C. Zenea.—Un consejo, por D. Joaquin Diéguez y Diaz.—Las rosas mexicanas, por Titania.—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Boletín musical de la quinceana.—Bibliografía.—Varia.—Necrología.—(Extranjero y España).—Explicacion de los figurines.—Anuncios.

GRABADOS: D. Esteban Masclans y Pascual.—Los jardines del Buen Retiro de Madrid.

(1) Psalm. 144, 18.

—Objeto de arte dedicado al pianista Albéniz por sus admiradores de Palma de Mallorca.— Artistas callejeros —Las dos cabras de la fábula de la Fontaine —Figurines.

CARTA DE MADRID.

6 de Octubre de 1890.

Mi estimado amigo y correligionario:

Con las solemnidades anunciadas se celebró ayer en Zaragoza la inauguración del Congreso católico. A las siete y media de la mañana hubo Misa de comunión, la solemne se verificó a las diez y la sesión inaugural del Congreso a las tres de la tarde.

En ella, después de cantarse el *Veni Creator* y de leerse un mensaje de adhesión a Su Santidad se dió cuenta de la distribución de los trabajos y se acordó celebrar hoy la primera sesión pública.

No poca sorpresa ha producido la distribución, hecha a última hora, de los trabajos del Congreso, pues por causas que desconozco, se han introducido notables variaciones en el orden de dichos trabajos.

Las variaciones consisten en haber relegado a las secciones casi todos los discursos que nuestros amigos debían leer en las sesiones públicas y que con este fin habían sido aprobados por la Junta central del Congreso, establecida en Madrid.

Entre estos discursos figuran los de los señores Magistral de Vitoria, D. Calisto García; D. Pio Mirera, del Orden de San Agustín y lector de Teología del colegio de Marcilla; don Fernando Fernández de Velasco, D. José de Acillona; D. Francisco de las Rivas, D. Juan Bautista Lázaro y D. Ramon Nocedal.

El discurso de este último no ha sido admitido porque dicen que lo presentó tarde, pero es el caso que el discurso con que se le sustituye no se ha presentado mas temprano, pues hace muy pocos días que D. Antonio Morales y Gómez pidió el tema que había tomado nuestro amigo. Resultando de aquí que se rechaza por motivo de tardanza un trabajo pensado y meditado con anticipación y se admite otro improvisado en pocas horas.

El discurso presentado y aprobado del señor Fernández de Velasco ha sido sustituido por otro del P. Llanas director que fué de *El Criterio Católico* de Barcelona y amigo del Sr. Pidal. Otro amigo del Sr. Pidal, el marqués de Vadillo ha sido designado para desarrollar el tema del discurso del Sr. Rivas. El tema desarrollado por el Sr. Acillona, tema importante, pues se refiere a la desamortización ha quedado desierto, no obstante estar aprobado hace dos meses el discurso de este querido amigo. Igual suerte ha cabido al tema desarrollado por D. Juan Bautista Lázaro.

En cambio hay tema acerca del cual se leerán dos y hasta tres discursos, ninguno de nuestros amigos, como sucede con el relativo a la necesidad del principado civil del Pontífice sobre el que pronunciarán discursos los Sres. Hernández Fajarnes, Torres Aguilar Amat y conde de Sol.

Tales son por hoy las noticias que hasta mi han llegado acerca de los trabajos del Congreso católico.

El conflicto entre el gobernador civil de esta provincia y el juez Sr. Castro sigue en su estado de gravedad sin tendencias a mejorarse. El ministro de la Gobernación a instancia del gobernador ha mandado instruir expediente por si procede corregir al juez y éste ha firmado el correspondiente atestado para interponer ante el Tribunal Supremo la querrela correspondiente contra el gobernador.

Los jueces de Madrid se han reunido varias veces acordando hacer causa común con su compañero por entender que en el asunto va envuelto el honor de la magistratura. El asunto como se ve adquiere proporciones y si el gobierno no logra cortarlo, habrá de sentir mas de un disgusto.

Otro conflicto hay pendiente y en él tambien figura el gobernador civil de esta provincia. Parece ser que dias pasados arrestó al coronel del Tercio de la Guardia civil de Madrid y que el jefe mencionado se alzó de la providencia del gobernador ante el director de la Guardia civil. Este ha llevado el asunto al Consejo supremo de la Guerra cuya resolución se espera con impaciencia por los jefes y oficiales del mencionado cuerpo.

Por no haber terminado sus trabajos la ponencia encargada de adaptar la ley del sufragio a las elecciones provinciales y municipales no se ha reunido hoy la Junta central del censo.

Las noticias del cólera acusan descenso de

la epidemia en Valencia. Ayer ocurrieron allí 13 invasiones y cinco defunciones; en Toledo una defunción y en Gelves otra fulminante.

En Barcelona ocurrieron el sábado 5 invasiones en otras tantas enfermas del hospital de aquella ciudad. Reina en ella la alarma consiguiente.

Aquí ayer por variar, hubo cuarenta invasiones de viruela.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Anteayer llegó a esta Ciudad procedente de Palencia, de donde poco hace regresó el excelentísimo Sr. Capitan general, el regimiento de caballería de Farnesio número 5.

El de Albuera número 16 llegó tambien el mismo día alojándose en los pueblos de Gamonal, Villimar y la Ventilla.

Ayer salieron las tropas de esta guarnición para el referido pueblo de Gamonal en cuyas inmediaciones practicaron algunas maniobras.

Hoy han salido para practicar ejercicios de brigada los regimientos de caballería referidos de Albuera y Farnesio y el de España de guarnición en esta plaza.

Terminados estos ejercicios tendrán lugar las grandes maniobras de que ya nos hemos ocupado, según se dice sobre la Brújula, y despues tenemos entendido se proyecta una gran parada de todas las fuerzas del distrito.

Se asegura que el Excmo. Sr. Capitan general y las fuerzas de esta plaza acompañarán a la caballería de Albuera en su regreso a Logroño hasta Montes de Oca.

No falta quien diga que las maniobras de estos dias son precursoras de otras mayores que tendrán lugar cerca de Vitoria.

Ya hacía algun tiempo en que los individuos de este Penal no nos daban malos ratos, antes bien nos los han dado satisfactorios, principalmente con la funcion de Nuestra Señora de las Mercedes, pero ayer ya hubo un principio de alarma en dicho establecimiento y sitios cercanos.

Porque sobre si el centinela vió ó se le figuró ver a uno que trataba evadirse, hizo un disparo, que atrajo a la guardia y demás empleados, sin que despues de verificarse el recuento haya podido notarse falta alguna, ni averiguar el conato de fuga.

Ayer llegó a esta Capital el Dr. F. Berceo, reputado Ortopédico, representante de la Casa J. B. Seley de Filadelfia.

Los que deseen aprovecharse de sus conocimientos tanto ortopédicos, como de los grandes que tiene acreditados en óptica, pueden aprovechar la corta permanencia de dicho doctor en esta Capital, Hotel del Norte, donde residirá desde el 5 al 10 del actual.

El referido doctor no cobra la consulta que tendrá de 2 a 6 de la tarde.

Entendámonos, Sres. Ediles; ¿la calle de la Moneda merece los honores de calle ó de pátio?

Si lo primero, debe cuidarse de que se observen en ella las ordenanzas respecto a policía urbana, é impedir que el malaventurado que por ella pase sea bautizado con liquidos bastante espesos ó que se rompa el esternon resbalando en la multitud de inmundicias que en ella se depositan.

Y si ha de ser lo segundo, esto es, pátio, como generalmente aparece, que se le cierren las entradas, y se destine solo a depósito de escombros y de toda clase de residuos de cocina como lo es en la actualidad.

Ni el domingo último, á pesar de ser día festivo, ni ayer lunes en que tuvo lugar la gran concurrencia a la Cartuja y pueblo de Cortés, ha habido que lamentar suceso alguno desagradable, que haya turbado la paz del público ni de las autoridades.

Solo se habla de alguno que otro mas ó menos alcoholizado, sin que haya habido mas reclusiones que la de alguno al que el estado de alcoholismo le hizo levantar el grito.

Pero para que no falten escenas de ventorri- llo, en uno nuevo entre Gamonal y Capiscot, mientras los que se habian dado hasta allí un paseo en tilburi merendaban tranquilamente, no faltó un mal intencionado, que sin duda por que no le convidaron, rompiera la correa barriguera de la caballería y soltara la retranca, exponiéndose, á no haberse apercibido an-

tes de regresar, á que hubiera sucedido alguna desgracia en el camino.

De Cenicero (Logroño), participan que la uva ha adquirido una gran mejoría con las benéficas lluvias que aun le llegaron á tiempo, haciéndose creer que la vendimia que tendrá lugar oficialmente del 8 al 10 del actual, dará unos rendimientos excepcionales, tanto en cantidad como en calidad.

Apenas se encuentra un racimo que esté dañado por epidemia alguna.

Si el tiempo continua favoreciendo para que la vendimia se haga en sazón, es indudable que la cosecha de este año ha de llamar la atención.

Se han concertado algunas partidas de uva á 5 y medio rs. arroba.

Con tan buenos auspicios el precio del vino en dicha villa bajó 3 rs. en cántaro.

Aun quedan en aquellas bodegas de 9 á 10.000 cántaras.

En el pueblo de Quintanajuar distrito municipal de Cernégula el día 29 de Setiembre último aparecieron muertas 108 cabezas de ganado lanar, según participa el alcalde de dicho pueblo, sin que se sepa la causa de tal desgracia.

En la madrugada del 30 de Setiembre último fué muerto en la carretera de Pancorbo el joven Gregorio Grisaleña de aquella vecindad á consecuencia de dos puñaladas que le asestó Ligeo Lopez Benito de la misma vecindad.

El reo ha sido puesto á disposicion de los tribunales.

A consecuencia del nublado que descargó á las tres de la tarde del día 29 de Setiembre último en las inmediaciones del pueblo de Vadcondes fué muerto por una chispa eléctrica el vecino del mismo, Clemente de Pablo, asi como una caballería en ocasion de hallarse labrando una finca de su propiedad.

TELEGRAMAS.

París 6.

Afirmase en todos los círculos que no serán renovados los tratados de comercio á su espiración y el gobierno presentará á las cámaras en cuanto se reúnan, la reforma de las tarifas aduaneras aunque no se sabe en qué sentido se decidirán aquéllas.

Oran 6.

Una banda de indígenas ha saqueado y herido en Mascara á varios mercaderes israelitas. La policía no intervino en la cuestion. Han sido detenidos dos árabes.

Dahomey 6.

El almirante francés ha teleografiado al ministro de Marina haber pactado la paz con el rey de Dahomey, bajo la base de la posesion por los franceses de Kotonon y el protectorado sobre Porto-Novo.

Roma 6.

Mr. Cavalloti ha enviado á la cámara el anuncio de una interpelacion á Mr. Crispi.

Atenas 6.

Mr. Cambou, embajador de Francia en Madrid, ha partido despues de haber visitado todo lo mas interesante de Grecia, para lo cual puso el gobierno un crucero á su disposicion.

París 6.

El decreto convocando á las cámaras para el día 20 aparece hoy en el *Diario oficial*.

El célebre explorador Stanley y su esposa que ha habitado unos dias en el hotel Menrice procurando pasar desapercibidos, han llegado á Bruselas.

Interior.

Madrid 6.

La Sala de Gobierno de la Audiencia y los jueces de instruccion se han reunido hoy, separadamente, para tratar del incidente surgido entre el gobernador Sr. Sanchez Bedoya y el juez Sr. Castro.

Los magistrados y jueces han guardado reserva respecto á los acuerdos adoptados; suponiéndose, por esa misma reserva, que deben de ser importantes.

Madrid 6.

Hoy se ha publicado la sentencia dictada por la Audiencia admitiendo el recurso presentado por el Sr. Ramos Calderon contra un acuerdo de la Junta provincial del Censo.

La Audiencia acuerda, pues, la inclusion de 300 electores y la exclusion de 700 pedidas por el Sr. Ramos Calderon.

El comité ejecutivo liberal se reunirá mañana para examinar la sentencia.

Madrid 6.

En los círculos políticos se ha asegurado hoy que se aplazará indefinidamente la reunion de ex-ministros fusionistas.

Parece que la causa de dicho aplazamiento es la de que existen entre los ministros hondas diferencias de criterio respecto á la revision constitucional.

El Sr. Sagasta quiere evitar todo aquello que pueda redundar en perjuicio de la unidad de su partido.

Madrid 6.

En el Congreso se han reunido esta tarde, las tres ponencias nombradas por la Junta Central del Censo para informar sobre las reclamaciones, sobre las consultas y sobre la aplicacion del sufragio á las elecciones provinciales y municipales.

Esta última discutió ampliamente la cuestion de si las mesas se han de construir por la antigua ó por la nueva ley, no resultando acuerdo por haber disentido el conservador señor Cárdenas.

Este emitirá opinion definitiva de mañana ó pasado, y si no fuese aceptada por sus compañeros de ponencia, formulará voto particular.

Las otras dos ponencias se han limitado á despachar asuntos de poco interés.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 8 de Octubre.

Santa Brígida, viuda y San Demetrio. Santa Brígida, descendiente de la casa real de Suecia, casó á los trece años de edad con Volfango, príncipe de Nericia, de cuyo matrimonio nació Catalina de Suecia, venerada en los altares. Despues de haber concertado con su marido vivir en continencia, repartió los bienes en tre sus hijos é hizo un viaje á los Santos lugares de Jerusalem. Pasó á Roma, donde murió el año 1363.

CULTOS.—Continúa en el convento de PP. Carmelitas la novena de Santa Teresa de Jesús.

La Visita de la corte de María; Concepcion en San Lorenzo ó en Santiago.

En la capilla de Sta. Ana, misa rezada á las 8 menos cuarto, por la tarde la novena de Sta. Teresa.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

de los PP. jesuitas de Oña.

5 de Octubre de 1890.

TERMÓMETRO.

9 maña	3 tarde	Media.	Mínima.	Máxima á osci- la sombra.	lacion.	Máxima al sol
16,1	23,8	16,9	6,2	27,7	21,5	37,0

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico medio.
9,5	0,71	2,9	0,13	6,2	0,42

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
714,8	712,3	2,5	713,5

Direccion del viento. . . . . O.NO  
Kilómetros recorridos. . . . . 127  
Evaporacion en milímetros . . . . . 5,2  
Lluvia en milímetros. . . . . »  
Estado del cielo. . . . . Despejado  
Grados actinométricos. . . . . 58,7  
Grados ozonométricos. . . . . 3  
Temperatura minima del dia. 6 . . . (6,0)

Madrid 7 de Octubre de 1890.

BOLSA

FOROS PÚBLICOS.

	ÚLTIMO PRECIO.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	77-35
Pequeños. . . . .	77-60
Exterior. . . . .	78-80
Pequeños. . . . .	79-15
Amortizable. . . . .	89-25
Pequeños. . . . .	89-10
Cubas . . . . .	103-00
Banco de España. . . . .	406-50
Hipotecario 5 por 0/0. . . . .	101-85
id. 4 por 0/0. . . . .	94-95
Tabacaleras. . . . .	000-00

CAMBIOS.

Lóndres 90 dias fecha. . . . .	25-52
París 8 dias vista. . . . .	2-20

BOLSA.

Contado . . . . .	00-00
Fin de mes. . . . .	00-00
Próximo. . . . .	00-00
Barcelona. . . . .	00-00
París 40/0. . . . .	00-00

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París, Berlin y Lóndres, se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de Negocios.

Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Moneda.—BURGOS.

Imp. C. Huerto del Rey, 13, Lain-calvo, 16.

